

Núm. 30.

EL PROGRESO.

El progreso es una ley fundamental de los seres dotados de razon y libertad.

Este periódico saldrá una vez cada semana.

NUMERO SUUELTO
MEDIO REAL

LIMA, SABADO 23 DE FEBRERO DE 1850

SUSCRIPCION AL
MES DOS REALES

REVISTA.

TERCER PARTIDO—INGLESES EN CENTRO-AMERICA—
CONDUCTA DEL GOBIERNO—MOCION DE LA CAMARA DE
DIPUTADOS—ELECCIONES DEL CALLAO.

Desde que los jenerales Echenique y Vivanco al enarbolar sus pendones no han presentado mas programa que sus antecedentes politicos; desde que los sectarios agrupados al rededor de cada uno no han hecho para aumentar sus filas otra cosa que encarecer hasta el hiperbole las cualidades personales de que los consideran adornados; natural era que la parte juiciosa y pensadora del Perú, la que no quiere ver pendientes sus derechos de la buena voluntad del que manda, la que apetece reformas racionales para las que se encuentra preparado el pais en razon de su vida anterior, la que quiere la conservacion y complemento de las instituciones democraticas; natural es que esta parte, decimos, no encontrando representados los principios tutelares en ninguno de los candidatos actuales reservase sus simpatias y sus votos para el que, comprendiendo las necesidades de los pueblos y hallandose dotado del poder competente á llenarlas, se presente en la arena publica aspirando á la sólida gloria que resulta de desempeñar esta elevada mision evitando los vergonzosos escandalos que con sus recriminaciones y dictorios, y con esas producciones inmundas fruto de las mas desestables pasiones, han dado al universo los mismos hombres á quienes está especialmente encomendada la custodia del honor nacional. En presencia de estos hechos que nadie será parte á negar, no debia parecer extraño á los editores de la "Voz del Pueblo," para quienes escribimos estas lineas, el que haya quienes se resistan á creer que "la porcion ilustrada del Perú ha señalado con su indice "solo dos candidatos" y que uno de ellos obtendrá "por precision" los honores del triunfo en la presente lucha eleccionaria."

Como el sentido comun, la razon pública, estan muy lejos de aspirar al optimismo ni a la realizacion del ideal en materia de gobernantes y gobiernos, no es preciso que hayan en nuestro suelo

Cincinatos ni Camilos para que podamos entrar en las anchas vias del progreso. Intencion recta y pura, independendia y antecedentes decorosos, capacidad ilustrada y un verdadero patriotismo, es todo lo que apetece del que en el proximo periodo haya de obtener el mando, y muy desventajosa idea se deberá tener de nuestra patria si se piensa que estas cualidades solo se pueden encontrar entre los caudillos actuales.

Si se quiere un Presidente sacado de la lista civil, es porque él da mas garantias de ejecutar las reformas deseadas, reformas que no consisten ciertamente en el "desquiciamiento del orden," como lo temen los editores de la "Voz del Pueblo," sino en hacer que la Constitucion y las leyes, por los tramites que ellas mismas designan puedan satisfacer debidamente las necesidades de los pueblos; en destruir el predominio que el poder militar ejerce sobre los demas elementos que entran en la organizacion del Estado; en poner diques á la prostitucion de los representantes que se venden por el oro y halagos del que manda, en hacer efectiva la responsabilidad de los altos funcionarios que infrinjen habitualmente las leyes; en corregir el sistema tributario y establecer una lejislacion liberal en las aduanas; en simplificar las oficinas de ese numero excedente de empleados sanguijuelas de la lista nacional; y finalmente en proteger de un modo positivo las ciencias para que difundidos los conocimientos utiles y despertandose en las masas el sentimiento de sus necesidades, puedan utilizarse en su mayor escala los inapreciables tesoros con que la mano liberal de la Providencia quiso dotar nuestro suelo. No se crea que por lo dicho pretendemos que el poder de ejecutar estas dificiles tareas está esclusivamente reservado á los paisanos, no por cierto: militares hay que, como el jeneral Vivanco, se hallan dotados de una vasta instruccion y de un distinguido talento; pero esta clase, por intereses enjendrados desde la guerra de la Independendia, no se halla en las circunstancias convenientes para llevarlos á cabo. Ademas de las odiosas preferencias á que en todos los órdenes dá lugar el espiritu de cuerpo, si el jefe que acabamos de nombrar, ó el jeneral Echenique ascendiesen al mando,

se hallarian forzados á posponer su mision principal para dedicarse antes á contentar los ejercitos de adeptos que concurrieron á exaltarlos; viendo en el ejercito su apoyo, lejos de pretender reducirlo, tenderán en todas circunstancias á aumentarlo; y como toda reforma bienhechora tiene que producir descontentos, el jefe de una administracion que solo tienda á conservarse encontrará mas cómodo dejar subsistir los abusos que exponerse á remover un terreno á todas luces deleznable. Para obviar estos inconvenientes, para que los presuntos mandatarios adquieran un compromiso solemne con el pais, se les ha exigido un programa, no para que precisamente se obliguen á ejecutar una "revolucion de principios," sino para que procuren el triunfo de los que la Constitucion ha sancionado. Ni se diga que es el programa innecesario "desde que el Perú está ya bien ó mal constituido, y que el que haya de ponerse al frente de la administracion tiene bien claramente trazadas sus facultades y deberes en la ley fundamental;" porque la Francia de Luis Felipe y de Guizot, y otros paises que seria pesado enumerar, ofrecen un espresivo comprobante de la tirania legal que puede ejercer el Gobierno sin salir de su esfera. No solo se tiraniza á los pueblos sujetandolos á una opresion arbitraria, tambien se violan sus derechos aprovechando los vacios que en todos los Códigos se encuentran y haciendo campear la voluntad cuando las leyes callan. Por lo demas si el pueblo frances no exigió una profesion de fé al ilustre Cavaignac fué porque ya le habia visto derramar su sangre en la causa de la libertad, y en prueba de que cometió una falta al no examinar las intenciones del hombre imbecil y funesto á quien hoy ha confiado sus destinos, presentamos esa politica indigna y perniciosa con que Luis Napoleon ha contribuido á destruir en su cuna las libertades de Italia.

Los que esperan pues la salvacion de la patria de la aparicion de un tercer candidato que represente los principios y no sus intereses personales, no van, como hemos visto, en pos de una utopia irrealizable; por lo mismo "que los antecedentes de un hombre público nos sirven de datos para calcular cuál será la linea de conducta que siga en una posicion dada;" creemos que los "antecedentes" de Echenique y Vivanco no ofrecen nada ventajoso para una marcha democrática. Como á estas circunstancias se añaden sus innumerables compromisos y los demas inconvenientes señalados, esperamos que la Divina Providencia haga conocer al Perú el hombre que debe gobernarlo, sin esponerlo á los azares que ahora por todas partes lo amenazan.

Las violencias que el Consul ingles residente en Centro-América acaba de cometer en San Salvador, son dignas de la mas severa censura. Apoderarse del territorio de un Estado para exigirle, con razon ó sin ella, una cantidad de numerario, es un procedimiento anómalo que el derecho de jentes rechaza y bajo todos aspectos indigno de la gran nacion á cuyo nombre se ejecuta. Como no suponemos al Gobierno ingles empeñado en conseguir para si ni en impedir que tenga efecto la apertura del canal que ha de unir el Pacifico al Atlantico y hacer de este modo una revolucion venturosa en el mundo comercial, esperamos que los atentados de su ajente serán desaprobados y que la escandalosa cuestion suscitada á pretesto de favorecer los intereses de sus subditos, llegará á terminar por medio de negociaciones amigables.

Cuando vimos la actitud en que se colocó el Gobierno para contener los atentados que en los dias 17 y 18 del pre-

sente tuvieron lugar en esta capital; aunque con ella no dominaba la situacion del modo conveniente, lo aplaudimos para estimular su celo y para que desenvolviese los inmensos recursos que tiene á su disposicion para realizar el bien. Mas el procedimiento de las autoridades departamentales, y en especial el de la Policia, es de tal suerte anómalo, que sin faltar á nuestros mas esenciales deberes no podemos dejar de increparlo. Despues de los formidables cargos que acerca de su parcialidad en favor de un partido le han hecho constantemente por los diarios; despues que á su vista y frente á la casa del Gobierno se formaban combates sangrientos que pudo con facilidad evitar; despues de haber consentido el libre transito con armas de malhechores rematados; la hemos visto perseguir con la mayor actividad á los prosélitos de un bando, aprisionarlos y someterlos á juicio, mientras que los delincuentes mas señalados del contrario permanecen en toda libertad; tiene la vista, la agilidad y las garras del aguila para apresarse á todas horas á los miembros del partido disperso; y hasta hoy no sabemos que proceda contra los que atacaron la propiedad, profanaron los templos, derramaron la sangre de hombres indefensos sobre un suelo sagrado y cometieron mil otros actos de barbarie. Especifica con oficiosa prolijidad hasta los mas insignificantes detalles de la culpabilidad de los unos; pero cuando se trata de los otros, sabe formular su defensa, como ha sucedido con Rocano en el parte que el Martes 19 del presente registra el diario del "Comercio". Cuando las autoridades proceden de este modo, el respetable aparato de la justicia es un instrumento de tirania y hacen que la opinion pública interrogue á los superiores inmediatos. ¿Puede la Policia cometer tan inauditos escandalos sin que el jefe del Estado lo advierta? Aun cuando no tuvieramos la prensa que con cien lenguas todo lo publica, este fenomeno administrativo seria de todo punto irrealizable. Y si no los ignora, ¿cuál es la causa misteriosa por que calla? Antes de pronunciar un fallo decisivo, continuaremos observando, porque si hubiere connivencia en el gobierno, si él fuese autor de tan criminales atentados, nosotros que lo hemos efojiado, poniendo nuestra diestra en las llamas estariamos obligados á decirle con Scévola: "mira como castigo el error de mi mano".

Las clecciones han continuado no obstante que las mesas se inauguraron bajo el imperio de la fuerza, no obstante que en ellas se escluyó del sufragio á multitud de ciudadanos; y como el bando del gobierno, á juzgarlo por sus consecuencias, parece que solo fué dictado para dar una sancion legal á estos actos; era absolutamente necesario que el Congreso, "fuente primera del orden público y de las garantías" tutelares, dejase de ser un espectador indiferente de tan graves atentados. Y en efecto, en la sesion del Jueves los SS. Galvez, Farfan, Imaña, Salinas, Oviedo y Cordero han propuesto á su Cámara "pida al Ejecutivo una razon de lo sucedido para que el Poder Lejislativo tome las medidas que esten en sus atribuciones para conservar el respeto á la Constitucion y á las leyes"—Aunque esta peticion ha sido desechada, porque asi era de esperar en vista de los antecedentes de la Cámara, sus autores se han cubierto de gloria y han adquirido justos títulos á la consideracion de la patria. Si se dice que un Congreso extraordinario solo puede ocuparse de los asuntos de su convocatoria; el sentido comun, la conciencia pública con el codigo fundamental en la mano probará que la primera atribucion del Congreso es cuidar de que la Constitucion y las leyes sean fielmente observadas, y dictar las providencias que sean parte á reparar sus infracciones—Esta mision providencial es propia de todos los Congresos, es la unidad superior que establece la solidariedad de sus actos. es la espresion de la idea jeneradora á que deben su orijen, porque esta idea no tiene mas objeto que la felicidad de los pueblos, y la felicidad es imposible en donde se bañan con sangre inocente los sufragios, en donde el puñal del asesino amenaza sin cesar al ciudadano, en donde

la propiedad está al arbitrio del mas fuerte y en donde la Religión, la Moral, la Constitución y las leyes son objetos de burla y de escarnio. Si el Congreso, por no ser ordinario, hubiese de prescindir en lo absoluto de los hechos de que nos estamos ocupando, seria una institucion inutil é incapaz de realizar sus altos fines. Aunque la conservación de las leyes sea la primera de sus atribuciones, en medio de las crisis mas terribles debiera oponer "un trámite á un ataque, una formula á una asechanza, (a) y debiera dejar perecer" al pais "en el peligro" si el Ejecutivo y el Consejo no lo autorizan a salvarlo. Veanse cuan absurdas son estas conclusiones necesarias.

Las elecciones del Callao se han concluido con orden; la conducta caballerosa y patriótica del Intendente de esa ciudad, ha excitado las simpatias de todas las clases y seria de desear que la tomasen por modelo las autoridades de la República. Quiera aceptar el Sr. Saldias el sincero homenaje que rendimos á su recomendable civismo.

ECONOMIA POLITICA.

TRADUCCION.

(Vease el número 28)

De las objeciones hechas últimamente contra el rejimen de la concurrencia.

I.

Si el rejimen de la libre concurrencia, bueno ó malo, ruinoso o fecundo existe en alguna parte en toda su estension.

Al ocuparme de este punto suplico á mis lectores adviertan cuan extraño es atribuir el mal estar de las clases laboriosas á la exajeracion de la concurrencia en el estado de imperfeccion en que se encuentra todavia la libertad del trabajo y de las transacciones. ¿Se habla de concurrencia ilimitada universal! ¿Y al hablar de ella se habla de buena fé. ¿Atiendase á los hechos y se verá que para nada hay concurrencia verdaderamente universal. ¿Será necesario probarlo? ¿Puede olvidarse que no hay pais civilizado en donde la masa entera de los productores no se halle defendida por fuertes lineas de Aduanas contra la concurrencia de los productos extranjeros? Aun en el interior de cada pais la concurrencia está muy lejos de ser completa, pues, al contrario, siempre se halla mas ó menos limitada. En Francia, por ejemplo, en donde está mas desenvuelta que en otros lugares, encuentra todavia multitud de obstaculos: hay, como todos saben, fuera de los servicios publicos, multitud de profesiones cuyo ejercicio se ha reservado el gobierno; otras estan monopolizadas legalmente por un número corto de individuos; las sujetas á la concurrencia requieren formalidades y restricciones sin número; y finalmente no hay ninguna que no esté ligada á contribuciones variadas, necesarias sin duda, pero bastante onerosas para que multitud de individuos se hallen imposibilitados de pagarlas y por consiguiente para que les sean inaccesibles sus respectivas profesiones. De este modo la concurrencia limitada ya por tantas causas, lo está todavia en mayor grado por la accion de los impuestos. Yo no enuncio aqui ninguno de estos hechos para reprobarlos; pero en presencia de ellos no es singular que se hable de concurrencia ilimitada, y que se atribuya al exceso de libertad los males mas ó menos positivos que sufren las clases inferiores de la sociedad.

(a) Memoria del Ministerio de Justicia á las Cámaras en las sesiones extraordinarias de 1849.

II.

Si el cuadro en que se nos presenta la sociedad con todos los males de que hablamos es fiel, y si se ha tenido en cuenta la extension que ha tomado el bienestar universal comprendiendo aun el de las clases mas desdichadas.

Por graves que sean los obstáculos que puedan oponerse á la equitativa distribucion de los productos, es imposible tener por exacto, aun en medio de los numerosos monopolios que existen todavia, lo que se dice de la concentracion cada vez mayor de fortunas y del progreso, en sentido contrario, del empobrecimiento general. Yo no creo, a pesar de las irregularidades que hay en la distribucion de las riquezas nuevas que vienen á añadirse cada dia á la masa de las riquezas creadas, que el hecho de su acrecentamiento sea mas notable que el de su difusion. ¿Cómo es posible no fijar la atencion en la masa de familias acomodadas que ha producido el trabajo? ¿Cómo no tener en cuenta el aumento de bienestar que procura á las clases menos avanzadas y á las mas numerosas de la sociedad? En todas partes está de manifiesto que el nivel del bienestar no solo se ha elevado, sino que se ha extendido prodijiosamente y que las ventajas que son su consecuencia han descendido por innumerables gradaciones hasta los órdenes mas infimos de la sociedad.

No hay razon, pues, para admitir "que la miseria pública es un hecho social propio de los tiempos modernos y que se aumenta mas á medida que la civilizacion se propaga." El rasgo particular del tiempo actual es la agitacion de todas las clases: es su inquietud, su impaciencia la imposibilidad en que se encuentran de contentarse jamas; es el infernal trabajo emprendido sobre los desgraciados para que se muestren mas descontentos á medida que la sociedad hace los mayores esfuerzos para que tengan menos que sufrir en realidad. Pero sea lo que fuese de la miseria moral, que es la miseria de estos tiempos, es falso que la miseria material acrezca, aun extendiendonos á las órdenes inferiores de la poblacion.

Un respetable miembro de la Academia de Ciencias morales le ha comunicado, no hace mucho tiempo, una série de actos oficiales infinitamente curiosos sobre la situacion en que se encontraban las clases pobres a fines del siglo XV y a principios del XVI en dos importantes localidades, Paris y Grenoble. La Academia ha podido juzgar por la multitud y gravedad de las medidas que la administracion de esos tiempos atrasados estaba obligada a tomar contra las plagas producidas por la mendicidad y el pauperismo, hasta que punto se habian extendido, y este examen le ha dado la sincera conviccion de que el mal es menor en el dia.

La mendicidad y el pauperismo empezaron á disminuir á fines del reinado de Luis XIV; habia entrado un poco de mas orden en la sociedad, y el trabajo y los medios de vivir debian aumentar. No obstante, ved lo que escribia Vauban en 1698, despues de haber recorrido la Francia durante cuarenta años y de haber examinado con atencion el estado de sus pueblos. "Es cierto, dice, que el mal (la indijencia) se ha llevado al exceso y que si no se remedia el bajo pueblo caerá en una extremidad de que no saldra jamas—Los grandes caminos de la campiña y calles de las ciudades y villas están llenas de mendigantes que tienen hambre y desnudez. Cerca de la mitad del pueblo está reducida á la mendicidad, y mendiga efectivamente. De las nueve partes hay

cinco que no están en estado de dar limosnas porque ellas mismas se hallan próximas a la necesidad de pedirla, y de las cuatro restantes tres son muy mal acomodadas. Y en vista de estos datos, se puede en conciencia comparar la situación presente de los 34 millones de habitantes que alimenta el suelo de la Francia, con el estado de desnudez en que se hallaba entonces una parte tan considerable de sus 16 millones de hombres? Y comparando el cuadro de la prosperidad actual con el de la miseria pasada trazado por un individuo concienzudo y lleno de luces, ¿se dirá todavía que la miseria del mayor número es un hecho social que se manifiesta más y más á medida que la civilización se extiende? Lo que se manifiesta abiertamente es el bienestar, el progreso material, no solo en las clases elevadas sino también en la multitud. No es necesario más que abrir los ojos para verlo. El hecho se halla comprobado por documentos oficiales que no se pueden recusar. Según estos documentos el fruto de las contribuciones de la propiedad territorial asciende a cerca de once millones. Se estima en 6 millones el número de propietarios que las pagan, de modo que a cuatro individuos por familia resultan 24 millones de propietarios en una población cuya totalidad es de 34. El número de propietarios, por otra parte, tiende sensiblemente a aumentarse. El de los empresarios patentados que no era más de 887 mil el año de 1817, se ha elevado a un millón 416 mil desde esa fecha hasta 1840, y contando cuatro individuos por familia, se deduce que 5 millones 644 mil individuos, es decir, cerca de 6 millones, están interesados como jefes de las empresas industriales, y como se puede contar entre ellos una masa considerable de obreros que posee un regular capital procedente de ahorros resulta que los individuos obligados a vivir de un jornal y de sus esfuerzos personales no hacen un número muy grande. A pesar de esta circunstancia, puede decirse con verdad que estos individuos se hallan favorablemente dispuestos al progreso. Los más desgraciados participan, como los más felices, de los beneficios de la civilización general, y gozan ahora de más libertad y seguridad. La inmensa extensión que se ha dado á todos los trabajos, les permite encontrar más fácilmente el empleo de sus fuerzas; trafican en calles más espaciosas, más propias, más ventiladas, con más luz; viajan de una manera más cómoda, más económica y más rápida; trabajan en talleres más sanos; ejercen con menos inconvenientes las industrias peligrosas; aprovechan, como los más ricos, la mejora de todos los objetos de un uso público y común; se les ha hecho más fácil la fruición de gozos particulares; una multitud de productos ha bajado en sus precios hasta ponerse á su alcance y el precio de los salarios ha crecido para distintas industrias de una manera muy sensible. Se ha elevado en las obras de mano y hay bien pocas cuyas hechuras no hayan llegado á ser más considerables: á este respecto se podían citar ejemplos numerosos y terminantes. Las fábricas han simplificado sus trabajos y han abierto salidas á los productos de la actividad de personas antes desocupadas, como las mujeres y los niños. Del concurso feliz del alza y la multiplicación de los salarios y de la baja del precio de un gran número de productos, han debido resultar muchas mejoras en la suerte de las clases laboriosas. De ellas puede juzgarse por los importantes depósitos

que estas clases han hecho en las cajas de ahorros y que atestiguan las economías que han podido hacer después de satisfechas sus necesidades perentorias.

De estas mejoras también puede juzgarse por la constante disposición que los obreros de los campos, á quienes se considera felices, tienen para pasar á las fábricas. De que estas mejoras hayan hecho nacer necesidades y enjendrado hábitos que impiden sentir las; de que se hayan hecho necesarios objetos que antes pasaban por superfluos, no resulta en verdad que sean menos positivas. Ellas son proclamadas por todos los obreros que tienen bastante sagacidad para ver el pasado y compararle con el presente. Ellos atestiguan, como observa M. Villerme, que su clase en el día está mejor alojada, mejor amueblada y mejor vestida. El paño en los vestidos de invierno, dice este observador imparcial y juicioso, ha reemplazado en todas partes á las telas gróseras. Menos personas que antes se encuentran en el día descalzas de pié y piernas, menos con suecos y un número mayor con zapatos. En muchas ciudades se puede confundir fácilmente los días de fiesta, la clase obrera con sus patrones. No son menores los progresos en cuanto á los alimentos: estos son ahora más abundantes, más sustanciosos y más variados. El pan ha mejorado sobre todo: la carne, la sopa y el pan blanco son en muchas ciudades fabriles infinitamente más comunes que antes. En fin, la realidad de todas estas mejoras se confirma por un hecho que da la más completa evidencia: la vida media ha crecido considerablemente: de treinta años, se ha elevado á 35 y 40.

La Inglaterra, á pesar de que creamos ver en su constitución civil y económica algo de penoso para la masa de sus habitantes, no justifica mejor que la Francia la proposición extraordinaria de que la miseria del mayor número crece con la civilización. Su población se ha triplicado desde ciento y cincuenta años á esta parte. La agricultura produce anualmente una masa de alimentos tres veces más considerable que á fin es del décimo séptimo siglo. Su industria manufacturera solo en los cuarenta y siete años que acaban de transcurrir ha doblado el valor y decuplicado la cantidad de sus productos. Aunque las empresas de todo género, comerciales, manufactureras, agrícolas, estén infinitamente más concentradas en Inglaterra que en Francia, no parece que el modo como la nación inglesa ha reunido sus fuerzas para obrar sea en último resultado más desfavorable que el nuestro al bienestar del conjunto de su población. Si podemos dar crédito á los documentos de su estadística oficial, el nivel de este bienestar en todos los grados de la escala social es superior en la Gran Bretaña al que existe en todos los otros países. En efecto, no existe en ninguna parte nada que pueda compararse á esa pirámide de fortunas inglesas, que levantó Marshall en 1821, con los materiales consignados en los documentos parlamentarios. En la cumbre de una población de 14 millones de almas, se encuentran 19,415 individuos, ó 3883 familias que gozan de una renta de 1875,000 francos. Inmediatamente bajo de este primer grado se hallan 258,455 individuos, ó 51,702 familias que gozan de 35,000 á 125,000 francos de renta. En el estado inmediatamente inferior 1,928,955 individuos ó 385,791 familias que poseen la renta de 5000 á 25,000 francos; y en fin, en el lugar más bajo, en el cuarto y último rango 10,000,000 de individuos ó 2,500,000 familias que poseen una renta de mil doscientos á mil quinientos francos. Ahora bien, no hay país en el mundo donde la renta de las familias sea tan elevada, no solo en las clases superiores de la sociedad, sino sobre todo en las inferiores.

HISTORIA NATURAL.

(Continuacion)

DEL MODO DE DESOLLAR LAS AVES.

Despnes de haber hendido la piel á lo largo del hueso saliente del pecho y algunas lineas ó pulgadas mas allá segun el tamaño del ave, hay que, al desollar las costillas, descubrir la articulacion de las alas con el omoplato, cortar cen tijeras esta articulacion, ó si la pieza es demasiado grande desarticular las alas al raz del cuerpo. Se corta ó desarticula ighalmente el pescuezo, y despues se revuelve el pellejo sobre la espalda que se desuella con precaucion. Cuando se llega á las piernas, se desuella uua parte de las tibias y se separan del femur: en seguida e pinza el pellejo del vientre, se le trae con suavidad, hácia la cola, dejando las plumas, que es menester tener mucho cuidado para no atacarla. En toda esta operacion, no se debe olvidar de echar frecuentemente yeso para que absuerba todos los humores que mancharian las plumas.

Si hubiese que desollar un ave, cuya actitud es habitualmente vertical, un pajan-niño, por ejemplo, en lugar de abrirlo por el vientre, se le desuella por la espalda; lo que no cambia eu nada el resto de la operacion.

Se limpia despues la cabeza del mismo modo que para los mamíferos pequeños, teniendo cuidado de no extender ó estirar el pellejo, y operar lo mas pronto posible, á fin de que no se seque el pellejo del cuello, porque entonces se tropezaria con varias dificultades para volver à meter la cabeza en su lugar. Cuando la cabeza no puede pasar por dentro del pellejo del pescuezo, como sucede frecuentemente con latos, loros etc. se le hace por defuera una incision desde la mitad del craneo hasta el nacimiento del cuello, y despnes de haber cortado este tan cerca del occipuccio como se pueda, se hace pasar la cabeza por esta abertura, y se cuece despues prontamente.

Luego se pasa á las alas, que se despojan de sus musculos, despues de haberlas desollado hasta la articulacion del húmero con el radio y el cubito que es puede limpiar por lo comun sin pasar adelante; mas si el ave fuese mayor que una paloma ordinaria, seria prudente desollar hasta la articulacion siguiente, desprendiendo del cubito las plumas de las que se hayan fijado en él. Sin embargo, si se intentase montar al ave con las alas abiertas, seria menester cuidarse mucho de desprender las plumas; y en este caso se hiende la piel por debajo de las alas para limpiarlas, é inmediatamente se cose la abertura sin apretar la costura por que podria levantar las plumas de encima del ala. Las patas se desuellan hasta el talon, es decir, hasta donde por lo comun estan cubiertas de plumas. Se les quita toda la carne, dejando los huesos y sus ligamentos: se despoja igualmente el rabo de todas las partes carnosas y grasosas, y se le vuelve á su lugar.

DEL ARTE DE EMPAJAR Y DE MONTAR LAS PIELES DE LO MAMIFEROS.

Lo primero que debe notar el empajrdor es que el pellejo del pescuezo de los animales es mas largo que el pescuezo mismo, y forma al traves pliegues mas ó menos abultados: asi es como debia ser para que la cabeza pueda agacharse ó levantarse sin extender mucho la piel. Se hace esta advertencia al preparador para que el cuello no lo haga muy largo al rellenarlo en toda su lonjitud.

Hecho esto se preparan los alambres, que deben formar la armadura interior de la pieza. Los alambres deben ser del número ó grueso proporcionado al tamaño del animal, y se les corta del largo necesario determinado por el mismo principio de la mayor ó menor talla. Cinco pedazos son necesarios de un groeso igual, cuatro para las piernas y uno para la traviesa larga del cuerpo, mas otro sexto alambre un poco mas delgado para el rabo. Los destinados para las patas deben tener un largo tal que pasen algunas pulgadas mas allá de los dedos, á fin de poder asegurar el animal sobre un zócalo, y que sobrepasen el hueso del antebrazo por lo menos una cuarta parte de su largo para que pueda ligarse solidamente á la traviesa. Se les aguza en punta fina por un extremo, se les mete en la planta de los pies y se les hace resbalar á lo largo del hueso hasta que sobrepasen el hueso del muslo: entonces se envuelve al derredor de la pierna y muslo con un poco de estopa ó algodón [nunca lana] dandoles del mejor modo que se pueda la forma que tenian antes de los musculos.

Para dar solidez al animal, se envuelve el hueso de la pierna en el alambre que pasa por él con un hilo fuerte empezando por abajo y subiendo hasta el muslo, pero sin apretar sino lo necesario; se acaba de darle la forma como se ha dicho con estopa escarmenada ó con algodón en rama tambien escarmenada. En los animales de pelo raso ó corto se toma una aguja con una hebra que se pasa de parte á parte del cuerpo; se aprieta en los lugares convenientes, de modo que se diseñen las fosas y huecos formados por los músculos y tendones. Se toma despues el alambre destinado para el rabo, se le endereza bien, se le envuelve con filástipa ó estopa ó algodón, el que se sujeta con hilo, luego despues se introduce dentro de la vaina del rabo, habiendo cuidado de darle antes una buena capa de preservativo, que lo mas comun es el jabon arunical de Mr. Bé'caur, y su receta es la que sigue:

- Arsénico [realgar] pulverizado , 1 libra
- Alcanfor , , , , , 1 1/2 onzas
- Cal en polvo, , , , , 4 onzas
- Sal de tártaro (cremor , , , 6 onzas.

Todos los animales inyectados por el método de Mr. Gannal, no tienen necesidad de preservativo ninguno, y desde luego se ve la ventaja que resulta para la

ulterior conservacion de los objetos asi preparados. En efecto, la inyeccion pasa á todos los vasos y aun á la epidermis, á las plumas, pelos, mientras que los jabones, las pastas, no son puestos sino en la parte interior del pellejo, y no pueden tener efecto para la conservacion de las plumas, de los pelos; y asi vemos desaparecer nuestras colecciones en menos de diez años.

Se corta el alambre de la travieste una cuarta parte mas largo que el largo total del animal, se aguza en punta uno de sus extremos; se hacen en él dos anillo de los que el uno debe caer á la altura de las espaldas y el otro cerca de la extremidad inferior; como ambos anillos sirven para fijar los alambres de las patas, la distancia entre estas debe decidir de la de aquellos. Se mete pues dentro del pescuezo la punta aguzada de la travieste y se le hace salir en medio del craneo que para ello se ha trasladado de antemano: en el primer anillo se cruzan y afianzan los dos extremos de los alambres de las manos, torciéndolos con una pieza sobre el anillo; se hace otro tanto con las patas de atras, pero se junta á ellos el anillo de la cola.

RESUMEN

LAS ELECCIONES Y EL PODER PUBLICO.

El Domingo por fin ha recojido la República el fruto amargo de la desmoralizacion que el espíritu de partido hace ya tiempo inocular en el seno de nuestras masas. Esos temores justos que abrigaban los ciudadanos pacíficos, indiferentes á los bandos políticos, acerca de la estabilidad de la quietud publica se han realizado desgraciadamente en este aciago dia. Cuando se creia que en el recinto en que se congrega el pueblo para emitir libremente sus votos, no imperase otra autoridad que la ley, hemos visto á la fuerza enseñoreándose sobre los derechos del hombre, y proclamada como razon suprema la voluntad del mas fuerte.

Los mismos que han hecho de la prensa, como se ha dicho, la esclava de los lacedomanios; que han corrompido en su origen otros elementos de progreso; que han abierto los presidios y poblado de malhechores la ciudad; los mismos que han negado la ciudadanía á los que la merecen por mil títulos, y concedidola á criminales de nota, han provocado los choques de esas pasiones violentas que desde largo tiempo han fomentado y sonreido quizá ante el espectáculo horrendo de una lucha á muerte entre hermanos—Condenable es ciertamente esta conducta de los partidos; pero mas condenable quizá es la indolencia con que la ha mirado quien tuvo en sus manos los medios para prevenirla. Aun estaba lejano el dia de la eleccion y ya se decia por todas partes que los partidos se estaban armando para disputarse, á sangre y fuego el triunfo de sus opiniones—El Gobierno conocia esto; tal vez dictó algunas medidas para reprimirlos; pero la parcialidad de algu-

nas autoridades subalternas cruzaba por una parte estas medidas saludables y atizaba por otra el fuego de la discordia en el bando de su devocion. No hacemos á las autoridades una acusacion injusta, porque su conducta en el pasado Domingo nos autoriza para increparlas de este modo—Qué hicieron las autoridades para prevenir los desordenes del 17? ¿Qué medidas adoptaron para calmar el furor de una mayoría del pueblo ofendida?—Nada, absolutamente nada—El Prefecto, el Intendente sabian y habian visto armarse á los prosélitos de un caudillo; en los momentos de la lucha se encontraban en la casa prefectural, y ninguno tomó siquiera una providencia que salvara el orden público junto con la vida de los ciudadanos—A pesar de esto su comportamiento en la contienda electoral mereceria quizá indulgencia si sus actos ulteriores no hubiesen venido á revelar de su parte la mas escandalosa parcialidad—La policia ha perseguido para encarcelar á los autores del 17; pero solo á los de un color político, cuando Lima es testigo que la culpabilidad en este delito comprende á uno y otro partido—Tal proceder, lejos de calmar la exaltacion de los animos que es el fin á que deben tender hoy los esfuerzos de todos, ha encendido mas los rencores, porque la injusticia irrita hasta á los indiferentes—Comprometiendo de este modo la neutralidad y el descaro del Gobierno, el Intendente de Policia ha querido preferir á la noble gloria de ser el soldado del orden, el título mezquino que le dan los que por sus actos lo juzgan afiliado bajo una bandera—La Policia es ademas culpable, porque ha mirado indolentemente los maltratos que en su presencia han sufrido los ciudadanos en su persona como en sus propiedades, en estos últimos dias, y cometidos por el partido á quien se dice protege—Hechos poseemos en crecido número con que confirmar cada uno de estos asertos, pero que callamos porque todo el mundo los conoce.

De parte de la autoridad suprema tenemos tambien mil motivos de queja—Los derechos del ciudadano han sido arrebatados por la violencia; las elecciones se han practicado por una minoria reducida, y la porcion mas numerosa, la mas escogida del pueblo no ha tenido participacion en estos actos populares—El Gobierno ha mirado con frente serena esta violacion de las leyes, y cuando ha tenido medios para hacerles dar su debido cumplimiento, se ha negado por el vano temor de una injerencia prohibida, á emplearlos como debiera.

Resulta de todo lo que llevamos dicho, que si es digna de vituperio la conducta hostil de los partidos, no lo es menos la de ciertas autoridades; que el Gobierno no ha llenado cumplidamente sus deberes en tan fatales circunstancias y que tal vez los abusos de una y otra parte sean motivo para que se retarde mas para nosotros esta era de paz y legitimidad por la que tanto suspiramos.

Señores Editores del "Progreso."

Ya que su jenerosidad é induljencia les permite aceptar con placer mis pobres producciones, me tomo la franqueza de suplicar á UU. me concedan el favor de mandar reimprimir los siguientes versos, evitándose de este modo los yerros tipográficos que sacaron en su primera publicacion.

Dignense UU. perdonar la molestia que les ocasiona y manden á su reconocido servidor—

Manuel N. Corpancho.

Lima, Febrero 21 de 1850.

—
"LAGRIMAS DE AMOR."

ELLA Y YO.

Romance.

(A MI AMADA.)

".....No creas que mi corazon desmaye ni un momento, porque el primer amor es indeleble—Asi se opusiera el mundo entero, jamas podrian separarme de tí".....

I.

La tarde tiende su manto,
sus alas abre el ambiente,
van á dormir á occidente
los tibios rayos del sol;
y de la sombra al encanto
por el amor impulsadas
dos almas enamoradas
se confunden: *Ella y Yo.*

—
Ella es mi Diosa, mi vida,
la virjen de mis amores,
que contra injustos rigores
me espera en su corredor,
Yo, un infeliz que rendido
con fuego ardiente la adoro,
que desde el suelo le imploro
piedad para el trovador.

—
Ella el lucero divino,
que iluminó mi esperanza,
que con la luz de bonanza
pintó el cielo de mi amor.
La estrella, que mansos rayos
derramó sobre mi frente,
cuando me abrasaba ardiente
con la fiebre del dolor.

—
Ella el lirio perfumado,
que encontré por mi camino
cuando errante peregrino
yo vogaba en el pesar;
del cansancio fatigado
yo aspiraba sus olores,
y ví brillar los albores
del paraiso de amar.

Que en su caliz oloroso
fresca gota de rocío,
encontré en mi desvario
la buscaba, y la bebí;
y á su influjo sintió el alma,
que á su cielo remontaba,
que en otra alma reposaba
con la luz del frenesí.

—
Ella el Anjel amoroso,
que con bálsamo del cielo,
roció la flor del consuelo
que auyentó mi triste afan:
Ella el *alma* de mi *alma*
y la *vida* de mi *vida*,
que en una alma confundida
nuestras dos almas están.

—
Ella el sueño de la mente,
ella, el sol, que me da gloria,
y el ídolo de la historia,
de mi amor á una mujer:
al pasar por el oriente
de la vida abandonado,
yo la ví tierna á mi lado,
como el anjel del placer.

—
Desde allí, mano con mano
las tempestades cruzamos,
desde allí juntos vogamos
por las ondas del dolor.
Bajo un manto nos cobija
la fortuna desgraciada
Yo su amante Ella mi aguada
Ella Anjel, Yo trovador.

II.

Mas ahora niña, nos vemos
por la suerte separados,
solo en momentos robados
nos podemos ya mirar.
Apenas ver desde lejos
puedo tu hermosura ufana,
apenas á tu ventana
puedes venirme á asomar.

—
Ya no te miro como antes
entre mis brazos dormida,
ni tu aliento mi querida,
bebe el alma con ardor;
Yo no estoy solo contigo,
que si cerca yo estuviera,
toda el alma te encendiera
con un beso abrasador.

—
Ya no desato los rizos,
que resbalan por tu frente,
ni te duermes dulcemente
de un beso de fuego al son;
ni está en tus senos mi mano
con el misterio dormidos,
para contar los latidos
de tu amante corazon.

—
Esas horas de delicias
para nosotros pasaron
¡tiranos! nos separaron
cuando Dios nos en

Mas en vano, yo te adoro
yo te amo mas delirante,
si te vuelves inconstante
siempre soy tu amante Yo

Tambien tú á verme te asomas
y me muestras tu hermosura,
bañada en dulce ternura
contra el mundano rigor;
y á pesar de que la suerte
nos combate tan impia,
tú me miras, alma mia,
desde tu alto corredor.

Y aunque tu voz hechicera,
de envidia, me roba el viento
y no oigo tu juramento
ni miro bien tu beldad,
Virjen bella! me consuelo
cuando á verme sales presta.
¡Ay! si otro bien no me resta
¡Qué haré en mi infelicidad!

Ayer tranquilo á tu lado
con tus caricias contaba,
cada rato que pasaba
por una prueba de amor;
mientras hoy vengo cual pobre
á mendigar un suspiro,
solo de lejos te miro,
mas siempre vengo amador.

Que yo siempre soy el mismo,
con el mismo pensamiento,
sin faltar al juramento
que al morir recojerás.
Mas yo sé, que tú has variado,
y si alejados quedamos
¡mañana!... nos separamos
y luego me olvidarás.

Sí mi bien, tú estás esquiva
¿porqué ahora me huyes tanto?
¿quién apagó, el fuego santo
que ardia en tu corazon?
¡Ay ingrata! me olvidaste
para mí, ya no hay memoria;
mas el sufrir es mi gloria
y aun hallo allí la ilusion.

¡Fementida! me engañabas
que me amabas me decias,
y ahora pasas largos dias,
con placer, léjos de mí,
y cuando de amor apagas
esa lámpara sagrada,
mientras duermes sosegada,
yo estoy llorando por tí.

“Aunque el mundo se opusiera
jamás podrán separarme.”
Entonces, ¿porqué olvidarme
si así dijiste, mi bien?
¿Porqué me hablaste tirana!
si no era tu amor eterno,
para dejarme un Infierno
por las glorias de un Eden?

¡Ah! ¿será porque infelice
yo no cuento mas tesoro,
que mi Lira, con que lloro
en mi cantico fugaz;
¿pero niña veleidosa?
¿siempre así no me miraste?
¡Ay! ¿porqué pues me robaste
mis ensueños y mi paz?

Yo te busco—tú me huyes
si me olvidas te deseo,
andas siempre en el recreo
por hallar nuevo galan.
Yo lo sé, tú no me atiendes,
nuevo amor tendrás hermosa,
yo la muerte dolorosa
que los vivos celos dan.

III.

Mas en la calma profunda
espira mi pobre trova,
la noche, mi bien, me roba
con su fúnebre cendal.
Que como el Sol su hermosura
en alumbrar se gloriaba,
y como yo la adoraba
se ha vuelto el Sol mi rival.

La ausencia nubla mi cielo
ya su belleza no miro,
oigo apenas su suspiro
¡Maldita noche por Dios!
Pero si sale á su reja
vuelve la tarde galana,
pronto sal á tu ventana
entretanto: “Adios” “Adios”

Y mientras que yo cantando
de su balcon me alejaba
y al occidente ocultaba
su corona rejía el sol;
Ella me envió fuerte beso,
sobre las alas del viento
robé á las auras su acento,
y marchamos Ella y Yo.
Enero 15 de 1850.

M. N. C.

CONTENIDO.

Revista—Economia politica—Historia natural
—Botanica médica, El tamarindo—Remitidos—Las
elecciones y el poder público—Lagrimas de amor.

AVISO.

En la administracion del “Comercio” se admiten suscripciones mensuales á este periódico, y tambien en la Libreria Española, en donde se venden ademas los ejemplares sueltos.